

Origen de los sufijos *-deru* y *-dera* del asturiano

Franz Rainer

Wirtschaftsuniversität Wien
<https://orcid.org/0000-0001-7258-535X>

Resume: L'asturianu conoz nomes d'instrumentu y de llugar tanto en *-(d)oria/-(d)oriu* como en *-(d)era/-(d)eru*, por exemplu: *fesoria/cagadoriu* o *apertadera/cagaderu*. Mientres que'l sufixu de los primeros nun supón nengún problema etimolóxicu, al ser el resultáu fonológicamente esperable de lat. *-(T)ORIA/-(T)ORIU*, el de los segundos foi dende siempre un quebraderu de cabeza. A pesar de les evidentes afinidaes col mesmu sufixu llatín *-(T)ORIA/-(T)ORIU*, el DELLA (siguiendo a Menéndez Pidal) escueye la solución d'un cambéu de sufixu de *-ORIA/ORIU* a *-ARIA/-ARIU* pa dar cuenta de la *e*. Nel presente artículu argumentase que la enigmática *e* nun ye'l resultáu d'un supuestu cambéu de sufixu, sinón de la infiltración de formes en *-dera/-dero* dende les variedaes peninsulares vecines: el castellanu y la llingua nacional, por supuestu, pero tamién probablemente'l dialectu llionés y el dialectu cántabru. Nel área castellana y aragonesa lat. *-(T)ORIA/-(T)ORIU* pasó mui ceo (como más tarde escontra l'año 1000) a *-(d)era/-(d)ero*, pasando por *-(d)uera/-(d)uero*. Los únicos sustantivos asturianos en *-dera* que se remonten efeutivamente al sufixu llatín *-ARIA* son los nomes d'aición del tipu *cagadera* que, non por casualidá, nun tienen pareyes en *-doria*. Argumentase tamién que la suerte de los nomes d'instrumentu en *-dor* y *-dora* foi paralela a la de los nomes d'instrumentu y de llugar en *-dera/-deru*.

Pallabres clave: Asturianu, iberorrománicu, formación de pallabres, sufixación, nomes d'aición, nomes d'instrumentu, nomes de llugar, *-TOR*, *-TORIU*

Autor de correspondencia: franz.rainer@wu.ac.at

Recibió: 07.01.2026 | **Aceutáu:** 19.02.2026

D. L.: U-826/82 - **ISSN:** 0212-0534 - **EISSN:** 2174-9612

DOI: 10.17811/LLAA.134.2026.67-78



Esta obra ta baxo una llicencia internacional
Creative Commons Reconocencia-NonComercial-EnsinDerivaes 4.0.

The Origin of the Suffixes -deru and -dera in Asturian

Abstract: *Asturian has instrument and place nouns in both -(d)oria/-(d)oriu and -(d)era/-(d)eru, e. g. fesoria/cagadoriu or apertadera/cagaderu. While the suffix of the former poses no etymological problem, being the phonologically regular outcome of Lat. -(T)ORIA/-(T)ORIU, the one of the latter series has always caused headaches. Despite the obvious affinities with the Latin suffix -(T)ORIA/-(T)ORIU, the DELLA (following Menéndez Pidal) opts for affix substitution from -ORIA/ORIU to -ARIA/ARIU to account for the e. In the present article I argue that the enigmatic e is not the result of affix substitution but of the infiltration of forms in -dera/-dero from neighbouring varieties, Castilian and the national language, of course, but probably also Leonese and Cantabrian. In the Aragonese-Castilian area, Lat. -(T)ORIA/-(T)ORIU became -(d)era/-(d)ero early on (at the latest towards 1.000 AD), via -(d)uera/-(d)uero. The only Asturian nouns in -dera that really go back to Lat. -ARIA are action nouns like cagadera which, tellingly, are not flanked by corresponding nouns in -doria. I also argue that the fate of instrument nouns in -dor and -dora was parallel to that of instrument and place nouns in -dera/-deru.*

Keywords: *Asturian, Ibero-Romance, word formation, suffixation, action nouns, instrument nouns, place nouns, -TOR, -TORIU*

1. Introducción

La convivencia en un mismo territorio de dos formas, *-doriu* y *-deru*¹, en un gran número de palabras ha constituido un rompecabezas para los asturianistas desde hace mucho tiempo y sigue sin solución satisfactoria. El monumental *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana* (DELLA) de Xosé Lluís García-Arias (2017–2022) identifica la primera de las dos formas con *-TÖRIU* y la segunda con la cadena sufijal *-T-ARIU*, donde *-T-* representa una forma participial (participio en sentido estricto o nombres de acción supuestamente de participiales en *-da*), pero esta solución, que arroja formas correctas en la gran mayoría de los casos, conlleva problemas importantes en otros aspectos igualmente pertinentes de la formación de palabras. Por eso voy a presentar aquí una solución alternativa que, como creo, respeta todos los criterios relevantes, no solo los fonéticos sino también los morfológicos, los semánticos, los cronológicos, así como los extralingüísticos.

2. Los nombres de instrumento en *-dor* y *-dora*

Antes de poner nuestra atención en los sufijos mencionados en la introducción, hagamos una breve digresión llena de enseñanzas respecto al problema que nos ocupa.

El español tiene dos patrones de designaciones de herramientas tradicionales, el patrón *podadera* y el patrón *raedor*. El sufijo del primero viene del latino *-(T)ORIA*, a través de un estadio intermedio *-(d)uera* (Pharies, 2002, p. 166). El sufijo del segundo es formalmente idéntico al de los nombres de agente en *-dor*, que viene de lat. *-TORE*², lo que con Meyer-Lübke (1894, p. 562 §526) se solía considerar en la lingüística románica como resultado de una extensión metafórica AGENTE > INSTRUMENTO (cf. todavía, para la filología española, Menéndez-Pidal,

¹ Para simplificar las cosas, utilizo *-doriu/-doria* y *-deru/-dera* como representantes para todas las formas relacionadas. Por sus observaciones sobre una primera versión de este trabajo quisiera dar las gracias a Ana María Cano González.

² Utilizo las formas latino-vulgares, como *-TORE* en vez de *-TOR*, solo cuando están en juego procesos fonológicos, si no me sirvo de las formas de citación.

1968, p. 226 §82,2). Tal polisemia está efectivamente presente en todas las lenguas románicas estándar, pero como mostré en Rainer (2011), este paralelismo es el resultado de préstamos y calcos masivos a partir de la Revolución industrial y no se remonta a la lengua latina, que desconocía el uso instrumental de -TOR.

Al lado del uso instrumental, el sufijo español *-dor* conoce además un uso locativo, muy poco productivo, como en *comedor* ‘comedero, pieza destinada en las casas para comer’³. La polisemia INSTRUMENTO/LUGAR era característica del sufijo latino -TORIUM, pero resulta inesperada con *-dor*, que viene de -TOR, exclusivamente agentivo en latín. La presencia del *-dor* locativo en una lengua cuyo resultado de -TORIU es *-dero* fue explicada por Malkiel (1988, pp. 239–240) por influencias «transpirenaicas», principalmente del occitano, donde -TORE y -TORIU habían ambos confluído en *-dor*. Esta hipótesis de una influencia ajena es absolutamente plausible, aunque sorprende que Malkiel no haya incluido entre las fuentes el catalán, que muestra la misma identidad de resultados. En cuanto a la polisemia AGENTE/INSTRUMENTO, Malkiel parece haber aceptado todavía la explicación tradicional de la extensión metafórica.

Un análisis pormenorizado de los nombres de instrumento en *-dor* del español antiguo me llevó en Rainer (2004a) a expresar dudas sobre la hipótesis de extensión metafórica porque no encontré parejas en las cuales el nombre de agente hubiera podido servir plausiblemente como punto de partida para tal extensión. Cuando en 1268, según el CORDE, *pisador* se documenta por primera vez con el significado instrumental de ‘mano del mortero’, tal palabra ya se usaba en la lengua con el sentido ‘persona que se encarga de pisar la uva’, pero resulta poco plausible que los antiguos españoles se imaginaran la mano del mortero como hombre pisando la uva. Y fue este el ejemplo más plausible que encontré. Los nombres de agente y los nombres de instrumento en *-dor* constituyen conjuntos esencialmente complementarios en cuya intersección apenas hay casos que se presten a una interpretación metafórica. Estudios posteriores del italiano y del francés, así como de los respectivos dialectos en Rainer (2004b, 2005) me permitieron mostrar que en realidad nunca ha habido extensión alguna en ningún idioma romance (síntesis en Rainer 2011). En español, tanto el patrón locativo como el patrón instrumental fueron extraídos de préstamos del catalán y del occitano que llegaron al español antiguo como más tarde en el siglo XIII.

Esto significa que una etimología como la del ast. *asador* ‘espetón de ferreru que val pa empujar el carbón, etc.’, que el DELLA dice que viene «[d]el llat. ASSĀTOR, -ŌRIS ‘el que asa o vende carne asao’», no puede ser correcta, dado que presupone la hipótesis caduca de la extensión metafórica. Como *asador* con sentido instrumental ya se documenta en español en el siglo XV, según el CORDE, la palabra asturiana representa sin duda un préstamo, como lo es a su vez la palabra española. De manera similar, el diccionario deriva ast. *cobertor* ‘manta de llana’ «[d]el llat. *COOPERTOR, -ŌRIS ‘el que cubre’», a pesar de que COOPERTORIUM está ampliamente documentado en latín con el sentido requerido. El continuador regular de COOPERTORIUM en asturiano es *cobertoriu*, que el DELLA documenta en 1106 en la forma latinizante *copertorio* y como *cubertorio* en 1213. La forma *cobertor* se documenta primero en el fuero de Alba de Tormes otorgado hacia 1140, ciudad situada a 23 km al sureste de Salamanca en territorio leonés. Esp. *cobertor* se documenta desde 1267 en el CORDE. Lo que prueba este caso es que el préstamo occitano o catalán ya había alcanzado el centro de la península poco después del inicio del milenio. Para ast. *colador* ‘coladeru de líquidos’, el DELLA afirma que «esixe partir de *COLATOR, -ŌRIS», cuando esp. *colador*, documentado desde 1450 como más tarde, constituye

³ Las glosas de palabras españolas están tomadas en su mayoría del DEL (s. f.), las traducciones de palabras asturianas al español del DGLA (2002–2004), las glosas en asturiano del DALLA (2017–2022).

un étimo plausible y, como en el ejemplo anterior, existe un étimo latino COLATORIUM semánticamente idóneo ('colum, cribrum', TLL), continuado en ast. *coladoriu*, mientras el colador es una figura humana improbable (no existió tal oficio entre los romanos y sigue sin existir en la época moderna). Y sin duda hay más etimologías de este tipo en el diccionario.

En español, el patrón instrumental en *-dor*, extraído de préstamos tomados del catalán o el occitano, se volvió productivo ya durante la Edad Media y no ha dejado de serlo desde entonces. Los nombres de instrumento en *-dor* llegaron a Asturias con un debido retraso⁴, pero también en estas tierras los préstamos dieron lugar a un patrón productivo, como prueban voces derivadas de verbos inexistentes en español, como *asperxador*, *debagador*, *desentelador*, etc. En otros casos, es la diferencia de sentido con el español lo que hace pensar en creaciones internas del asturiano: *aventador* 'abanicu de palu o paya pa soplar el fueu', *cocedor* 'aparatu pa cocer el bonitu en rodaxes', etc. El patrón locativo que según Malkiel (1988, pp. 239–240) no alcanzó el portugués, parece tener escasa presencia también en asturiano, pero se puede mencionar por lo menos *corredor* 'balcón voladizu más o menos llargu, etc.', que es sin duda un préstamo⁵.

La productividad del patrón instrumental subió notablemente en español durante la Revolución Industrial gracias a una ola de préstamos del francés y del inglés, ola que fue responsable del gran paralelismo que hay hoy en día entre las lenguas románicas estándar y en menor medida los dialectos y las lenguas menores como el asturiano. Fue este mismo contexto histórico el que difundió entre las lenguas románicas las designaciones de máquinas en *-dora*, de género femenino por la elipsis de *máquina* y sus equivalentes en otros idiomas (Rainer, 2009). Este patrón moderno también alcanzó Asturias, sin duda por intermediación española: me refiero a palabras como *aguzadora* 'máquina p'afilar la punta de martiellos y barrenes', *aventadora* 'máquina p'aventar', *bregadora* 'instrumentu pa bregar la pastia del pan', etc.

Lo que muestran estos ejemplos es que Asturias, a pesar de las altas montañas que la separan de las regiones más al sur, ha sufrido influencias profundas por parte del castellano y otras variedades vecinas como el leonés desde la Edad Media tardía y probablemente de forma creciente durante los tiempos modernos. Debido a la falta de documentación en asturiano en el periodo relevante, este proceso no se puede reconstruir de manera detallada, pero hay indicios suficientes que avalan el panorama general.

3. Los nombres de acción en *-dera*

También voy a ser breve acerca de los nombres de acción en *-dera*⁶, tratados ya en Rainer (2020, pp. 459–461). El asturiano tiene un gran número de nombres de acción en *-dera* como *baxadera* 'aición y efeutu de baxar', *bebedera* 'aición de beber', *cagadera* 'aición de cagar', *cantadera* 'cantu continuu', *cebadera* 'aición y efeutu de cebar', *coceder* 'aición y efeutu de cocer', *comeder* 'aición de comer', etc. El tratamiento etimológico de estos nombres de acción en el DELLA no es uniforme: *baxadera* estaría basado en el participio de *baxar* «con incrementación sufixal», *bebedera* se dice «[e]n rellación etimolóxica» con *beber*, *cagadera* «[e]n rellación

⁴ En la entrada *batidor* 'ferramienta p'aballar o bater', el DELLA cita el ejemplo «Pedro Perez batedor del oro» de un documento oriental fechado en 1263, pero se trata obviamente del uso agentivo de la palabra

⁵ Según FEW 2, 1574a el origen último de este lexema hay que buscarlo en el occitano, de donde también lo tomó prestado el español. El DELLA, en la entrada dedicada a *corredor*, cita muchos ejemplos del tipo «Martín Corredor», fechado en 1189 y sacado de un documento oriental, pero estos son todos agentivos.

⁶ *-dera* es la forma correcta del sufijo en sincronía, y como tal aparece en la gramática académica (Academia Asturiana de la Llingua, 1999, p. 277). En una parte importante de la literatura asturiana, e iberorrománica en general, hay una desacertada confusión entre *-era* y *-dera*, *-ero* y *-dero*, *-oriu* y *-doriu*, etc.

etimológica» con *cagada*, *cantadera* de manera similar se presenta como basado en *cantada*, mientras *cebadera* y *comedera* se tratan como nominalizaciones respectivamente de los adjetivos *cebaderu, a*, o ‘que lu ceben’ y *comederu, a*, o ‘que suel o pue comese’. Resulta poco creíble que un patrón semántica y formalmente tan homogéneo pueda tener tantos orígenes distintos.

Estos nombres de acción en *-dera* no son una peculiaridad asturiana, aunque el asturiano parece tener una predilección especial por el patrón, que se encuentra también en aragonés y, en dosis más pequeñas, en catalán y portugués (pero no en gallego, cf. Rainer, 2020, pp. 460–461). Está prácticamente ausente del español estándar peninsular, pero se documenta en dialectos como el andaluz o el canario y sobre todo en algunas variedades americanas situadas alrededor del Caribe. Como argumenté en Rainer (2020), el patrón nació por reanálisis de derivados colectivos⁷ en *-era*, donde este sufijo representa *-ARIA*. Que el sufijo provenga de *-ARIA* y no de *-ŌRIA* se ve más claramente en el gascón, donde, en algunas variedades (Massourre, 2025, pp. 35–37, 62–63), el primero de estos sufijos dio *-ère* (con *e* abierta) y el segundo *-ére* (con *e* cerrada), y sustantivos como *cridère* ‘gritos, gritería’ tienen una *e* abierta. Una palabra como *cridère* fue originariamente un derivado colectivo sobre *crit* ‘grito’, relacionada solo secundariamente con el verbo *crida* ‘gritar’. Cuando la base era un nombre de acción terminado en dental, como cat. *cruxit* ‘crujido’, el nombre colectivo en *-era*, *cruxidera* ‘conjunto de crujidos’, podía dar lugar, por reanálisis, a un sufijo *-dera* si el derivado se relacionaba con el verbo *cruxir* ‘crujir’: *cruxid-era* > *cruxi-dera* ‘acción de *cruxir* repetidamente’. Así es como tuvo que nacer este sufijo *-dera*, cuyo rasgo frecuentativo es una consecuencia natural del originario sentido colectivo. La distribución geográfica actual *a priori* se puede atribuir a poligénesis o al contacto de lenguas, o a una combinación de ambos procesos. Debido a la casi ausencia de nombres de acción en *-dera* en el español estándar, podemos excluir en este caso una difusión a partir de la lengua nacional.

Para el asturiano, por ende, tenemos que partir también de la existencia de un sufijo *-dera* debido al reanálisis de sustantivos colectivos en *-era* (< *-ARIA*), *in situ* o por influencia externa. Que *-era* represente *-ARIA* es corroborado por la observación de que no se encuentran en todo el territorio asturiano formaciones paralelas en *-oria/-oira*⁸. Como veremos, en este aspecto los nombres de acción se diferencian fundamentalmente de los nombres de instrumento y de lugar en *-dero/-dera*.

4. La cadena sufijal *-AT-ARIUS* en latín

En la sección precedente argumenté que el patrón de los nombres de acción en *-dera* se remonta al sufijo latino *-ARIA*, que sin embargo ha sufrido importantes cambios semánticos, reanálisis y quizá incluso trasvases en el camino hacia el asturiano actual. En la literatura sobre idiomas iberorrománicos está difundida la idea de que también otros patrones en *-ero* y *-era* contienen este sufijo latino⁹. No será por eso superfluo echar un vistazo a la combinatoria

⁷ En algunos casos resulta difícil decidir si tenemos que ver con el *-era* colectivo o el *-era* que designa enfermedades y otros estados anómalos (el patrón *ceguera*, cf. Rainer 2016), que también proviene del lat. *-ARIA*.

⁸ Hay algunos nombres de acción en *-oriu*, como *faladoriu* ‘acción y efeutu de falar mal [d’otru]’, que nacieron como extensiones metonímicas de nombres de lugar, en este caso ‘sitiu [onde se fala]’; cf. Rainer (2020, p. 460).

⁹ Menéndez-Pidal (1968, p. 231 §83,4), por ejemplo, partía de una sustitución de sufijo: «La voz aislada *tōnsoria* dio su derivado en portugués: *tesoira*; pero en español la terminación *-oriu* fue cambiada por el sufijo *-ariu*, de donde *tijera*, mirandés *tejeira*, gall. *tixeira*; [...]». Los contextos en los que esta supuesta sustitución de sufijo se habría producido nunca se han descrito explícitamente, ni los motivos que podrían haber conducido a los hablantes a sustituir un sufijo tan productivo como *-ŌRIU*, ni el momento histórico cuando esa sustitución se habría producido.

de -ARIUS, A, UM en latín, para ver si hay correspondencias con los idiomas iberorrománicos actuales. Más concretamente, interesa la combinación de -ARIUS, A, UM con temas participiales en T.

El latín conocía efectivamente un pequeño número de formaciones en -ARIUS derivadas de temas ‘participiales’¹⁰ en T. Los derivados son adjetivos o sustantivos, siendo estos últimos el resultado de la nominalización de los primeros. Entre los adjetivos, se pueden mencionar casos como *admissarius* ‘qui ad coitum admittatur’¹¹, *conditarius* ‘où l’on accommode des aliments’, *datarius* ‘quod dari potest’, *ductarius* ‘ad ducendum idoneus’, *emissarius* ‘qui ad expianda peccata emittitur’, *refractarius* ‘casseur d’assiettes, querelleur’, *remissarius* ‘qui se desserre, qui joue facilement’, *statarius* ‘qui reste en place; fig. posé, calme’, *subactarius* ‘qui assouplit’, *subductarius* ‘qui sert à soulever’, *vectarius* ‘propre à traîner’. Como se ve, la semántica de estos adjetivos es variable, entre pasiva, activa e instrumental, como en muchos adjetivos deverbales. Algunos adjetivos también se usaban en forma nominalizada, como *admissarius* ‘semental’, con elipsis de *equus* ‘caballo’, o *emissarius* ‘homo qui emittitur’. Otras palabras solo están documentadas como sustantivos, p. e.: *creditarius* ‘significat eum, cuius fidei res familiaris creditur; confident’, *effractarius* ‘i. q. effractor; celui qui vole avec effraction’.

De estos derivados, dos han sido transmitidos a las lenguas románicas por la vía popular según el REW, ADMISSARIUS y STATARIUS. El primero (REW, n° 177) sobrevive con el sentido de ‘semental’ en el logudorés y en algunos dialectos de Italia del Sur, el segundo (REW, n° 8232) en sardo y en el adjetivo menorquino *estader* ‘ávido’. Ninguno de los derivados ha sido transmitido a los idiomas de la península ibérica.

Esta última aserción parece ser contradicha por el DLE. Para esp. *creedero* ‘creíble’ el diccionario de la RAE da como étimo «lat. *creditarius*», pero la palabra latina, como acabamos de ver, solo está documentada como sustantivo con el sentido ‘confidente’. *Creedero* (a 1260, CORDE) puede muy bien haber sido una creación autóctona según el patrón de adjetivos deverbales en *-dero* todavía productivo en la Edad Media. El asturiano, según el DALLA, no conoce *creyederu*, *a*, *o*, solo *creyible*. Otro adjetivo que el DLE provee de étimo latino («[d]el lat. *datarius*») es esp. *dadero* ‘que es de dar, o se ha de dar; 2. dadivoso’, palabra desusada que subsiste con los mismos sentidos en asturiano como *daderu*, *a*, *o* según el DALLA. *Dadero* se documenta en el CORDE de 1391 a 1593: «los contos daderos et ofrecederos por los sobre-ditos» (1391, Anónimo), «algunos buenos y daderos amigos» (1560, Francisco Cervantes de Salazar), «memoria y relacion por ellos dadera» (1593, Anónimo). El latino DATARIUS, A, UM está documentado solo en Plauto, con el sentido ‘quod dari potest’, que no corresponde a los dos sentidos del español y del asturiano, donde expresa obligación o inclinación. También en este caso puede tratarse de creaciones autóctonas, en el caso del asturiano quizá de calcos.

Esto significa que los adjetivos iberorrománicos en *-dero/-deiro* no pueden descender directamente de adjetivos latinos en -ATARIUS, porque este tipo de formación perdió su productividad en el camino a las lenguas románicas. *A fortiori*, no pueden remontarse a formaciones latinas en -TARIUM o -TARIA los nombres de instrumento y de lugar en *-dero/-deiro* y *-dera/-deira*, por la simple razón de que no están documentados sustantivos latinos de este tipo y que los pocos adjetivos instrumentales que habrían podido dar lugar a nominalizaciones, como *ductarius funis*, no sobrevivieron. Los nombres de acción en *-dera* tampoco son descendientes

¹⁰ Es importante insistir en que no se trata de participios en sí sino del llamado ‘tema 3’ que utilizan los participios pasados, pero también sufijos derivacionales como en los ejemplos siguientes: EMISS-US/EMISS-IO/EMISS-OR, EMISS-IBILIS, EMISS-ARIUS, etc. Como se ve, no todos los derivados conllevan una semántica pasiva o perfectiva, como los participios pasados.

¹¹ Las glosas latinas son del TLL (s. f.); las francesas, de Gaffiot.

directos sino, como hemos visto, el resultado de varias transformaciones que ha sufrido el sufijo -ARIUS/-A/-UM en el camino del latín a las lenguas románicas.

Si así están las cosas, la pregunta inevitable es cómo nacieron los nombres de instrumento y de lugar en *-dera/-deira* y *-dero/-deiro* si no vienen de -TARIA y -TARIU. Mi hipótesis es que vienen de -TORIA y -TORIU, que en navarroaragonés y castellano dieron *-dera* y *-dero* pasando por un estadio intermedio *-duera/-duero*, y que de allí estas formas se difundieron a los idiomas vecinos, el portugués, el gallego y el asturianoleonés, donde el resultado autóctono de -TORIA/-TORIU es *-doria/-dorio*, *-doira/-doiro* o *-doura/-douro*, según los idiomas y las épocas, así como al gascón (Massourre, 2025, pp. 62–63).

Cuando empieza la documentación escrita en la península, el estadio intermedio con diptongo *ue-* se documenta todavía en la parte oriental. Así, Gonzalo de Berceo escribe en su *Vida de San Millán de la Cogolla* fechada alrededor de 1230:

El coro de los mártires qe por Christo morieron,
qe por salvar las almas las carnes aburrieron,
con sos amitos blancos processión li fizieron,
non serié **asmaduera** la onra qe li dieron. (CORDE)

El adjetivo corresponde a lat. AESTIMATORIA. Y en el *Fuero de Navarra*, fechado en la segunda mitad del siglo XIII, se lee: «Los cabeçaleros deuen dar el estin [‘testamento’] escripto della cabecalia [‘condición de cabezalero’] dejus [‘bajo’] su syeyllo, por tal que se **valeduero**». (González Ollé, 1970, p. 58). Hoy en día, quedan restos como el chistabino *rasuera* ‘raspador, rasqueta’ (< RASŌRIA; Mott, 2015, s. v.)¹² así como topónimos aragoneses (Nieto-Ballester, 2008). La monoportogación de *-ue-* a *-e-* no es fácil de explicar (cf. Malkiel, 1988, p. 221), pero este asunto no tiene que preocuparnos aquí. Lo importante en nuestro contexto es que las formas documentadas prueben que esp. *-dera/-dero* viene de -TORIA/-TORIU y no de -TARIA/-TARIU.

5. Los nombres de instrumento asturianos en *-dera*

La búsqueda por la terminación de las palabras del DALLA permite reunir tres docenas de nombres de instrumento en *-doria* más algunos en *-soria*, no transparentes en sincronía, como *fesoria* ‘azada’, *mesoria* ‘hoz de mango corto’, *rasoria* ‘pala rasera’ o *tisorias* ‘tijeras’. Estas palabras representan el resultado regular de lat. -TORIA/-SORIA, que en algunos dialectos también se presenta como *-doira/-soira*.

Pero al lado de estos, el diccionario contiene un número doble de nombres de instrumento en *-dera*¹³. El tratamiento etimológico de estos nombres de instrumento no es uniforme en el DELLA. En general, cuando existe un nombre de acción correspondiente en *-da*, el diccion-

¹² Mientras el diptongo aparece simplificado en monoportongo en español (*rasera*, *rasero*) y gascón (*arrasera* ‘pelle à feu; raclette’ [Massourre, 2025, p. 63]).

¹³ Como en español, la abrumadora mayoría de sustantivos concretos en *-dera* son nombres de instrumento. Pero hay también una pequeña minoría de nombres de lugar, como *baxadera* ‘2 sitiü [per onde se baxa]’, *comedera* ‘8 sitiü [onde s’echa la comida a los animales]’, *embeladera* ‘sitiü [arimáu y resbariosu]’, *encarradera* ‘encarradoriu’, *enramadera* ‘sitiü [onde s’enrama o carga la yerba]’, *entradera* ‘2 sitiü [per onde s’entra a un llugar]’, *guiadera* ‘via [pa conducir o guiar un vehículu]’, *posadera* ‘sitiü [onde posa ún, onde se posa daqué]’, *regadera* ‘3 acequia, reguera; canaleta de las cuadras para que caigan en ella las deposiciones del ganado’, *saladera* ‘4 sitiü [onde se sala la carne, el pexe]’, *sangradera* ‘1 presa para desaguar; 2 canalillo ...’, *tendedera* ‘2 sitiü [onde se tiende la ropa]’, *xubidera* ‘2 sitiü [per onde se xube a un sitiü]’. La línea divisoria entre nombres de instrumento y nombres de lugar es borrosa, como se sabe (cf. Luschützky & Rainer, 2013).

rio prefiere tomar este como base: así, *amasadera* se dice derivado de *amasada* «con un suf. -ARIA». A veces, cuando no hay nombre de acción en *-da* correspondiente en la sincronía, el diccionario no duda en postular un estadio derivacional hipotético, del tipo *abrazadera* = **abrazada* + sufijo. Otras veces la base dice ser un participio, como en el caso de *cavadera*, que vendría «del participiu débil de *cavar*»¹⁴. Si existe un adjetivo paralelo en *-deru*, *a*, *o*, el diccionario muchas veces escoge la forma femenina de este como base de una nominalización, por ejemplo, en el caso de *apertadera* ‘apretadera’. Si falta un nombre de acción en *-da* o un adjetivo formalmente correspondiente, se considera como base el verbo mismo: así, *aguzadera* se dice estar en «rellación etimológica» con *aguzar*.

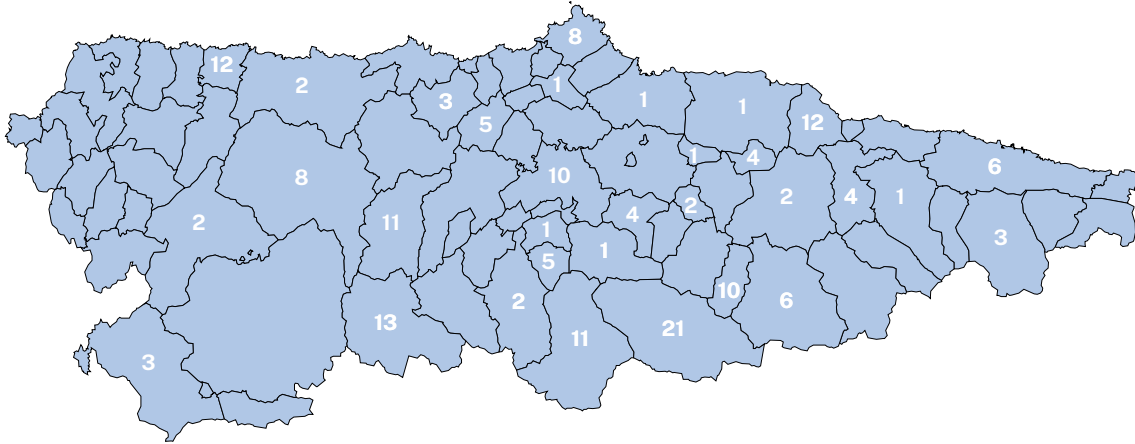
Esta multiplicidad de tratamientos etimológicos revela un malestar del etimólogo, quien pidalinamente partía del presupuesto tácito de que la única manera de dar cuenta de la *e* del sufijo es partir de lat. -ARIA, que da *-era* regularmente, pasando por *-aira* > *-eira*. De los problemas de esta solución ya he hablado en la sección precedente. La alternativa consiste en considerar el sufijo *-dera* instrumental del asturiano como préstamo de variedades peninsulares que conocen este sufijo. No hay que pensar solo en el castellano, sino también en el vecino dialecto cántabro y en el leonés, expuesto más tempranamente a los préstamos en *-dera* del castellano y del cual solo los dialectos más occidentales han conservado *-doria* hasta el día de hoy.

No quiero decir, por supuesto, que cada nombre de instrumento en *-dera* del asturiano sea un préstamo procedente de tales variedades, sino que en épocas pasadas algunos sustantivos de este tipo fueron tomados de estas variedades, dando luego lugar a un patrón productivo en asturiano por extracción de sufijo. Se podrían considerar candidatos para este núcleo inicial sustantivos con equivalentes españoles como *abrazadera* (documentado en 1617 en el CORDE), *aguzadera* (ca. 1250), *armadera* (1611), *amoladera* (ca. 1527–61, en el sintagma *pedra amoladera*), *cortadera* (1568), *esplumadera* (1529, esp. *espumadera*), *esprimidera* (ca. 1600), *llanzadera* (1528, esp. *lanzadera*), *paradera* (1569), *picadera* (1575), *rapadera* (1493), *tapadera* (1495). Ninguna de estas palabras está documentada en el asturiano medieval. La productividad posterior del patrón en asturiano es probada suficientemente por los muchos derivados sin correspondencias en español: *ablegadera* ‘columpio’, *añiladera* ‘piedra de afilar’, *asperxadera* ‘hisopo’, *añaderas* ‘piezas de madera de figura curva que se colocan en la parte baja de la cuna’ (de *añar* ‘acunar’), *batedera* ‘azada’, *capadera* ‘pinza para agarrar los erizos’, etc. Este escenario histórico tiene una gran plausibilidad cultural: los nombres de instrumento viajan muy fácilmente con las herramientas que designan, como ya lo hemos visto en el caso del *-dor* instrumental en la sección 2.

Como argumento adicional, se puede aducir la distribución geográfica de los nombres de instrumento en *-dera* en Asturias. Como se desprende del mapa 1, estos se concentran cerca de la frontera sur, en el centro y este del Principado, las zonas más receptivas a la influencia foránea¹⁵.

¹⁴ La derivación del ‘participio débil’ es formalmente viable con verbos en *-ar* e *-ir*, pero no con los en *-er* como *batedera* o *comederu*, cuyos participios débiles son *batíu* y *comíu*. En tales casos, incluso desde un punto de vista puramente formal, solo caben derivaciones como *bat-e-dera*, *com-e-deru*.

¹⁵ Se han tenido en cuenta los nombres de instrumento del *DALLA* que en el *DGLA* llevan una etiqueta identificable con un concejo. En el caso de Navia, he tenido en cuenta también las siglas *PVeiga*, *Tox* y */Eo/*, en el de Colunga la sigla *Llib*; *Tinéu* está representado por *Cv*, *Gozón* por *Cp* y *Llu*, *Ibias* por *As*; la sigla *Ac* (asturiano central) del *DGLA* ha sido atribuida a *Uviéu*. No he tenido en cuenta las siglas que se refieren a dialectos leoneses. Naturalmente la base factual de este mapa y del mapa 2, elaborado con los mismos criterios, no es homogénea, porque los glosarios disponibles para los diferentes concejos no tienen la misma calidad y para algunos faltan glosarios. No obstante, el resultado me parece elocuente.



Mapa 1: Nombres de instrumento en -dera por concejo

6. Los nombres de lugar asturianos en -deru

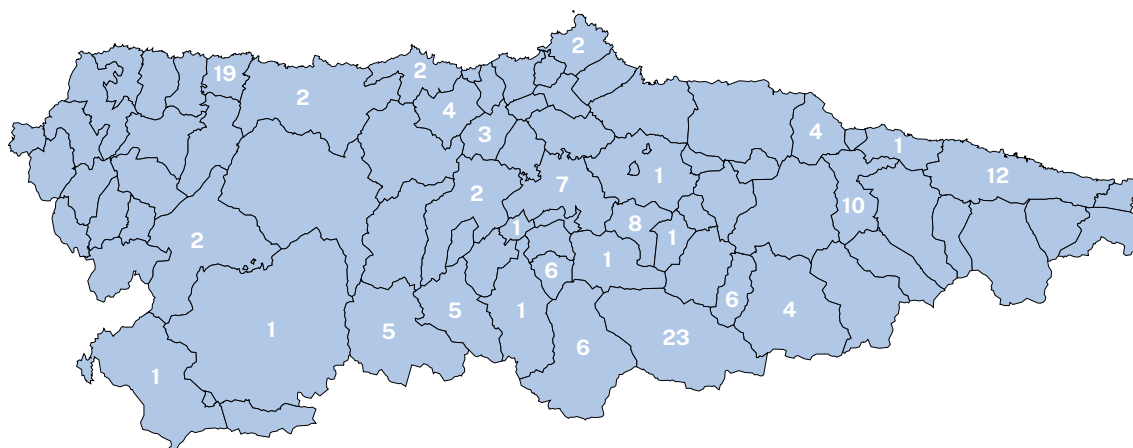
Mientras en los nombres de instrumento el sufijo *-dera* duplicaba en número al sufijo *-doria*, en los nombres de lugar la presencia de *-deru* y *-doriu* es bastante equilibrada, con un centenar de entradas cada uno. También se diferencia *-deru* por el hecho de entrar en un número apreciable de nombres de instrumento, que alcanzan la mitad de los nombres de lugar.

En cuanto al tratamiento etimológico en el DELLA, la situación es paralela a la que acabamos de ver en la sección precedente. Muchas formaciones se dicen estar «en rrelación etimolóxica» con el verbo, sin que esta relación se precise. Cuando hay un nombre de acción paralelo en *-da*, el nombre de lugar se deriva de esta base, como en el caso de *abrigaderu* ‘abrigadero’, que vendría de *abrigada* «col suf. instrumental continuador del llat. -ARIUS», de *cagaderu*, *llavaderu*, *pingaderu*, *pisaderu*, etc. En casos como *baxaderu* ‘sitio por donde se baja’ y muchos más, la base se considera que es el «participiu débil». Si existe un adjetivo correspondiente, como en el caso de *comederu* ‘pesebre, lugar donde se pone la comida a los animales’, el nombre de lugar se presenta como nominalización de la forma masculina del adjetivo. En algunas ocasiones, se llega incluso a reconstruir un adjetivo latino: así, *posaderu* ‘lugar donde se posa’ vendría de *PAUSATARIUS, A, UM «con nominalización», *secaderu* ‘secadero’ de *SICCATARIUS, supuesto gemelo con -ARIUS de SICCATŌRIUS. Solo en dos casos se toma en consideración una posible influencia española, para *apeaderu* y *encalladeru*.

En realidad, como en el caso de los nombres de instrumento, también en los de lugar el núcleo histórico de las formaciones ha sido tomado probablemente del castellano u otros dialectos vecinos que tienen *-dero*. Parece que no hay ningún testimonio de un nombre de lugar en *-deru* para el asturiano medieval, mientras formaciones españolas análogas se documentan desde la Edad Media. El núcleo central del cual luego el asturiano ha extraído un patrón productivo podría haber consistido en una selección de las parejas siguientes: ast. *apeaderu*/esp. *apeadero* (ca. 1592), ast. *asentaderu*/esp. *asentadero* (1568–75), ast. *at(r)olladeru*/esp. *atolladero* (1459), ast. *cagaderu*/esp. *cagadero* (1962, pero sin duda más antiguo en los dialectos), ast. *cazaderu*/esp. *cazadero* (1565), ast. *cebaderu*/esp. *cebadero* (1521–43), ast. *comederu*/esp. *comederu* (1580–90), ast. *criaderu*/esp. *criadero* (1648), ast. *desaguaderu*/esp. *desaguadero* (1526), ast. *embarcaderu*/esp. *embarcadero* (1491–1516), ast. *escondederu*/esp. *escondederu* (ca. 1400), ast. *espeñaderu*/cf. esp. *despeñadero* (1482–92), ast. *fervideru*/esp. *hervidero* (1652), ast. *fozaderu*/esp. *hozadero* (1553), ast. *llavaderu*/esp. *lavadero* (1450–91), ast. *mataderu*/esp. *matadero* (1486–92), ast. *mi-*

raderu/esp. *miradero* (1376–96), ast. *paraderu*/esp. *paradero* (1524), ast. *picaderu* ‘lugar donde se pica la leña’/esp. *picadero* (1664), ast. *posaderu*/esp. *posadero* (a 1638), ast. *quemaderu*/esp. *quemadero* (1575), ast. *respiraderu*/esp. *respiradero* (1513), ast. *secaderu*/esp. *secadero* (1773), ast. *sentaderu*/esp. *sentadero* (1576), ast. *serraderu*/cf. esp. *aserradero* (1575–80), ast. *sestaderu*/esp. *sestadero* (1474), ast. *sumideru*/esp. *sumidero* (1490), ast. *varaderu*/esp. *varadero* (1502). Demasiada coincidencia para atribuirle al azar.

La distribución geográfica de los nombres de lugar en *-dero* (cf. mapa 2) se parece mucho a la de los nombres de instrumento en *-dera*. Esa se puede considerar como argumento adicional para la hipótesis de una influencia foránea.



Mapa 2: Nombres de lugar en *-deru* por concejo

7. Conclusión

Si la reconstrucción precedente es correcta, los únicos nombres de instrumento y de lugar del asturiano que se remontan al latín en línea directa son los en *-oria/-oriu*, como *fesoria* o *cagadoriu*. Los nombres de instrumento en *-dor* y *-dera* (y *-deru*), los nombres de lugar en *-deru* (y los escasos en *-dera*), así como los adjetivos en *-deru/-a/-o* que he tratado en Rainer (en prep.), son todos patrones extraídos de palabras importadas del castellano o de los dialectos vecinos que comparten los mismos sufijos con el castellano, donde el sufijo entronca con el sufijo latino *-ŌRIU*. El único patrón en *-dera* que entronca con *-ARIA* es el de los nombres de acción¹⁶.

En castellano y otras variedades, el resultado del sufijo *-ŌRIU* fue *-ero*, pasando por *-uero*: *RASŌRIU* > *rasero*, etc. Al inicio de la tradición escrita, solo la región más oriental de la península muestra restos de *-ue-* en el siglo XIII, lo que significa que el cambio se había producido con anterioridad, probablemente hacia el año 1000 o incluso antes, como sugiere *barredero*, fechado en 1071 por Pharies (2002, p. 167). Estas nuevas formas desarrollaron una gran fuerza expansiva, penetrando no solo en casi todos los rincones de la península sino también en Gascuña, que en este aspecto se desmarca del resto de la Galorromania meridional. Sin embargo, en el oeste de la península (Portugal, Galicia, el occidente extremo de León) y el norte

¹⁶ En muchos casos, nombres de acción en *-dera* y nombres de instrumento en *-dera* conviven en una misma entrada, v. gr. «afiladera, l(a): sust. Aición y efeutu d’afilar repeties vegaes. 2 Piedra [p’afilar]» en el DALLA. En casos como estos, el nombre de instrumento no se debe considerar como extensión semántica del nombre de acción. La homonimia es el resultado de una homonimización fortuita.

(Asturias) las nuevas formas no consiguieron desplazar a las viejas completamente, sino que establecieron un complicado régimen de convivencia que toma un aspecto diferente según las regiones, los patrones y los lexemas.

En Asturias, las formas tradicionales en *-doriu/-oriu* en sus varias formas son más frecuentes en el occidente, pero incluso allí han emprendido la retirada desde hace tiempo. Cano-González (2008 [1976], p. 27) escribe a propósito del concejo de Somiedu que «[p]arece ser que el citado sufijo va perdiendo vitalidad dentro del concejo [...]. Apenas se usa para la formación de palabras nuevas». El sufijo no está ausente ni de los concejos orientales. Así, Álvarez-Fernández-Cañedo (1963, p. 46) documenta para Cabrales palabras como *coladoriu* ‘colador, cedazo’ o *paradoria* ‘rueda del molino’. Pola (1952, p. 346), en su estudio de la sufijación en el bable oriental, califica el sufijo incluso de «muy característico». Varias monografías dedicadas a las variedades centrales, por el contrario, observan de manera concordante que allí el sufijo está muerto: «[e]l sufijo perdió completamente la vitalidad na nuestra fala» (Suárez-García, 2016, p. 328; Trubia, concejo de Uviéu), «[e]s hoy un sufijo inoperante» (García-Valdés, 1979, p. 126; Santianes de Pravia), «[h]a perdido por completo la vitalidad para crear palabras nuevas» (Díaz-Castañón, 1966, p. 168; concejo de Gozón). Los pocos ejemplos citados son topónimos o denotan herramientas tradicionales. Es probable que esta preferencia de la prestigiosa variedad central por *-deru* en vez de *-doriu* haya sido un factor potente en el retroceso de *-doriu* también en el resto de Asturias.

Referencias bibliográficas

- Academia Asturiana de la Llingua (1999). *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. [2ª ed.].
- Álvarez-Fernández-Cañedo, J. (1963). *El habla y cultura popular de Cabrales*. Madrid: CSIC.
- Cano-González, A. M.^a (2008 [1976]). Algunos aspectos lingüísticos del habla de Somiedu. Revisión de los límites de los resultados del sufijo latino -ORIU/-ORIA en una zona del dominio románico leonés. En Cano-González, A. M.^a, *Estudios de diacronía asturiana (1)* (pp. 9–29). Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. [Publicación original en: *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza (Napoli, 15–20 aprile 1974)*. Vol. 2, pp. 235–252. Nápoles: Macchiaroli y Amsterdam: Benjamins].
- CORDE = *Corpus Diacrónico del Español* (s. f.) [base de datos en llinia]. <https://corpus.rae.es/cordenet.html>
- DALLA = Academia de la Llingua Asturiana (2000). *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. <https://diccionariu.alladixital.org/>.
- DELLA = García-Arias, X. L. (2017–2022). *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Díaz-Castañón, C. (1966). *El bable de ‘El Cabo Peñas’*. *Contribución al estudio del bable central*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de las Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/>.
- DGLA = García-Arias, X. L. (2002–2004). *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana. <https://mas.lne.es/diccionario/>.
- FEW = Wartburg, W. von (1922–). *Französisches etymologisches Wörterbuch*. 26 vols. Basilea: Zbinden etc.
- Gaffiot, F. (1934). *Dictionnaire Latin-Français*. Paris: Hachette. <https://www.lexilogos.com/document/gaffiot.htm>
- García-Arias, X. L. (2017–2021). *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Universidá d’Uviéu/Academia de la Llingua Asturiana. [7 vols.].
- García-Valdés, C. C. (1979). *El habla de Santianes de Pravia*. Mieres del Camino: Instituto ‘Bernaldo de Quirós’.
- González-Ollé, F. (1970). *Textos lingüísticos navarros*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Luschützky, H. C., & Rainer, F. (2013). Instrument and place nouns: A typological and diachronic perspective. *Linguistics* 51(6), pp. 1301–1359.

- Malkiel, Y. (1988). Las peripecias españolas del sufijo latino *-ōriu*, *-ōria*. *Revista de Filología Española* 68, pp. 217–255.
- Massourre, J.-L. (2025). *Le gascon. Origine, limites, spécificités*. Strasbourg: ELiPhi.
- Menéndez-Pidal, R. (1968). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe. [13ª ed.].
- Meyer-Lübke, W. (1894). *Grammatik der romanischen Sprachen*. Vol. 2: *Formenlehre*. Leipzig: Reisland.
- Mott, B. (2015). *Nuevo diccionario chistabino-castellano con información etimológica*. Berlín: Logos.
- Nieto-Ballester, E. (2008). *Ongotituero* (Linás de Broto), *Bernatuara* (Torla), *Tripilituara* (Hoz de Jaca): sustantivos latino-romances derivados en *-toriu* y en *-toria* en la toponimia de Huesca. En Wright, R. (Ed.), *Latin vulgaire – latin tardif VIII*, pp. 263–270. Hildesheim: Olms-Weidmann.
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Pola, E. (1952). La sufijación en el bable oriental. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 6(17), pp. 342–361.
- Rainer, F. (2004a). Del nombre de agente al nombre de instrumento en español: ¿cómo y cuándo? *Iberoromania* 59, pp. 97–122.
- Rainer, F. (2004b). L'origine dei nomi di strumento italiani in *-tore*. En Krisch, T., Lindner, T., & Müller, U. (Eds.), *Analecta homini universali dicata. Festschrift für Oswald Panagl zum 65. Geburtstag*. Vol. 1, pp. 399–424. Stuttgart: Heinz.
- Rainer, F. (2005). Noms d'instruments/de lieux en *-tor* dans la Galloromania. *Vox Romanica* 64, pp. 121–140.
- Rainer, F. (2009). El origen de los nombres de instrumento en *-dora* del español. *Vox Romanica* 68, pp. 199–217.
- Rainer, F. (2011). The agent-instrument-place 'polysemy' of the suffix TOR in Romance. *Language Typology and Universals/Sprachtypologie und Universalienforschung* 64(1), pp. 8–32.
- Rainer, F. (2016). El origen de los nombres de calidad en *-era* del tipo *ceguera*. *Revue de Linguistique Romane* 80, pp. 399–426.
- Rainer, F. (2020). Nombres de acción en *-ŌRIU/-ŌRIA* and *-ARIA* en las lenguas románicas. *Revue de linguistique romane* 84, pp. 429–468.
- Rainer, F. (en prep.). The afterlife of Latin adjectives in *-ōrius*, *a*, *um* in Romance.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1935). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Winter. [3ª ed.].
- Suárez-García, P. (2016). *La fala de Trubia (Asturies): estudiü sincrónicu y diacrónicu*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- TLL = Bayerische Akademie der Wissenschaften, *Thesaurus Linguae Latinae*. <https://thesaurus.badw.de/tll-digital/tll-open-access.html>.